



RESOLUCION - R - N° 190 - 95

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 9 JUN 1995

Expte. N° 21.023/94

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 030-95-IEM, del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", dictada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se da por finalizada la designación interina de la Lic. Elizabeth Matus de Rodríguez, en el cargo de Profesor T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura "Comunicaciones Sociales", correspondiente al 6to. año, turno tarde del mencionado Instituto, con efecto al 19 de Abril de 1995;

POR ELLO y atento que corresponde homologar el citado acto administrativo,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Homologar la resolución N° 030-95-IEM, del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" del 23 de Marzo de 1995.

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

U.N.Sa.

JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

Ing. RAUL P. A. BELLOMO
VICE-RECTOR
A/C. RECTORADO

Prof. ELENA TERESA JOSE
SECRETARIA ACADEMICA